

## **Propuestas Políticas**

**Janine Prado Castaño**

### **1. ASAMBLEA: La Asamblea es el órgano más representativo, por lo cual es fundamental conectar a la ciudadanía a la toma de decisiones legislativas.**

**Recuperar la asamblea** alcanzando compromisos que devuelvan la confianza ciudadana. Conectar a la ciudadanía con la toma de decisiones legislativas, buscando crear una Asamblea transparente, sin lujos, que rinda cuentas y priorice las necesidades reales de los panameños.

1. Buscaré la aprobación de un presupuesto nacional que sea participativo y medible en cuanto a su impacto, con claros estándares en la rendición de cuentas. No se permitirá despilfarrar las arcas del Estado en conceptos injustificables. Reducir el presupuesto de la Asamblea Nacional. Establecer mecanismos de selección, asistencia y evaluación del personal, eliminando así las famosas botellas.
2. Luchar por políticas públicas que rompan con la negociación de servicios básicos y le den un golpe al clientelismo.
3. Promover la digitalización de los procesos legislativos y administrativos para facilitar la rendición de cuentas. Asegurar que la votación de los diputados sea siempre electrónica y transparente.
4. Se gestionará la creación de un departamento de evaluación de la efectividad de las leyes y su impacto, buscando su cumplimiento o buscando su derogación de las ya desfasadas.
5. Continuaré con las iniciativas de reforma al reglamento interno de la ASAMBLEA que promuevan un trabajo legislativo puntual, transparente y responsable. Eliminar privilegios innecesarios de los diputados. Diputado que no asista, no cobre. Prohibir el nepotismo.
6. Regular y visibilizar la actividad del Lobby en la Asamblea, para procurar que los intereses detrás de cada iniciativa sean conocidos por la ciudadanía.
7. Apoyaré las reformas constitucionales cuando estas busquen reforzamiento institucional, otorguen mayor poder participativo a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.
8. Prohibir que la Comisión de Presupuesto, al igual que cualquier otra comisión, pueda sesionar a puertas cerradas, ya que todos los panameños tienen derecho a fiscalizar su funcionamiento.
9. Buscaré la reforma de la ley de descentralización con la finalidad de dar transparencia a los trasladados de competencia, reforzar los estándares de participación ciudadana y robustecer la facultad de apoyar en la entrega de servicios públicos de calidad como el agua o el manejo de desechos.

10. Promover una ley de urbanismo con tareas pendientes como la iluminación de aceras, reclamar la titularidad de espacios verdes y áreas comunes, casas culturales para adultos mayores, canchas y centros deportivos, entre las principales actividades. Promover una ley de traspaso de calles que resuelva el actual problema de gran parte del interior del país.

**2. SALUD: Luchar por un sistema de salud público de excelencia con una atención de calidad, donde los ciudadanos puedan confiar que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación está en buenas manos.**

1. Fomentar el enfoque de nuestro sistema de salud en la atención primaria o preventiva. La falta de una adecuada atención primaria o preventiva se traduce en un alto grado de enfermedades que pueden ser evitadas, resultando en una costosa e insostenible medicina curativa. No hay mayor crisis que la desatención y la Pandemia dio una muestra de que la voluntad política puede atender con diligencia las crisis médicas.
2. Incentivar la capacitación del personal de salud para la atención de calidad a pacientes oncológicos, lo que fortalecerá la red oncológica nacional.
3. Fiscalizar la correcta aplicación de la Ley de Basura cero y su reglamentación.
4. Es injustificable la falta de insumos y la burocracia administrativa atrasa los procesos con consecuencias fatales, afectando desde citas médicas, tratamientos, cirugías... Por ello se fiscalizarán los procesos y se fomentarán las modificaciones necesarias en las leyes actuales para recanalizar y agilizar dichos procesos. Igualmente promoveré las jornadas quirúrgicas para combatir la mora en cirugías. Herramientas digitales de inventarios, controles de personal y demás recursos promoviendo la continua digitalización de la administración de salud pública con información disponible a los usuarios.
5. La legislación en materia de salud está desfasada. Urge la actualización del Código Sanitario y demás leyes en materia de salud para asegurar servicios de salud pública universales, gratuitos y de calidad.
6. La nueva legislación promoverá que la administración de salud debe ser gestionada por profesionales de la salud que cuenten con especialidad en gestión hospitalaria; La escogencia de estos administradores y/o directivos será a través de concurso público, por méritos y capacidades y no por puesto político.
7. Lograr la finalización de la implementación de la telemedicina a nivel público para combatir la mora en citas y asegurar la correcta implementación de la Ley de Salud Mental para que existan más programas de atención y prevención a nivel nacional.
8. Los censos de salud son necesarios para entender las necesidades médicas por ubicación geográfica, para dotar de recursos a los centros por necesidades de urgencia y que los

profesionales médicos puedan tomar medidas locales para las dificultades de su población próxima. Promoveré los servicios médicos de cabecera mediante la Población de Responsabilidad.

9. Impulsar una reforma realmente integral a la Ley de la Caja del Seguro Social, enfocada en sus sistema de pensiones, para establecer parámetros de eficiencia financiera, administrativa y de gestión pública, basada en buenas prácticas y estándares internacionales. Buscaremos despolitizar y desburocratizar la CSS hacia un mayor logro y eficiencia.

10. Asegurar la correcta implementación de la Ley de Salud Mental para que existan más programas de atención y prevención a nivel nacional.

**3. JUSTICIA: Justicia rápida, transparente y objetiva. Todos debemos ser juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.**

1. Garantizar la independencia judicial a través de la estabilidad y del ingreso por concurso o mérito de los servidores del Ministerio Público, a fin de reducir la injerencia de intereses políticos o económicos.

2. La práctica en el derecho penal afecta inequitativamente a los sujetos más vulnerables tales como a las mujeres, adultos mayores y personas de escasos recursos. Promoveré iniciativas para complementar la formación del personal del ministerio con capacitaciones de servicio, atención ciudadana y acceso a la justicia.

3. Que el Ministerio Público y las dependencias judiciales que atienden a la ciudadanía cuenten con los recursos necesarios para garantizar acceso a la justicia y dar celeridad para disminuir la actual mora jurídica. La mora no debe ser parte de nuestra cultura legal.

4. En lo que respecta a la protección a los menores de edad, propondré que la familia como eje de la sociedad panameña, tenga patrocinio legal gratuito para la resolución de conflictos, garantizando la protección del interés superior de los menores, particularmente en temas como el impago de pensiones alimenticias y delitos contra el orden jurídico familiar, que merecen ser atendidos para perseguir a los irresponsables y/o agresores.

5. Niños, niñas y adolescentes: generar políticas públicas enfocadas en velar por su protección, eliminando instituciones y procesos burocráticos e ineficientes. Incentivar la profesionalización de las instancias a cargo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

6. Plantear el rediseño de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se adecue a las necesidades tecnológicas, procesales e institucionales contemporáneas y garantice una justicia rápida, eficiente e independiente.

**4. SEGURIDAD: Implementar las medidas necesarias para que tengamos comunidades donde los ciudadanos nos podamos sentir seguros en la calle y en nuestros hogares.**

1. Se buscará incluir en los procesos de reforma educativa, consejería y formación en cultura de legalidad para evitar y alejar a nuestros jóvenes del crimen organizado.
2. Se establecerá a nivel legislativo una política pública criminal basada en preceptos criminológicos que busquen comunidades solidarias, cívicas y pacíficas.
3. Se buscará la penalización específica de las conductas por parte de candidatos o funcionarios que promuevan y ejecuten esquemas clientelares financiados por el crimen organizado.
4. Presentar reformas a las normas procesales que permitan la utilización expedita de brazaletes de seguridad para las mujeres víctimas de violencia doméstica. Las boletas de protección son insuficientes y deben evolucionar de la mano de la tecnología y las nuevas medidas de seguridad.
5. Revisar la legislación de delitos sexuales, así como el acoso perpetrado en las redes sociales para proteger la integridad de nuestra niñez y de nuestras mujeres.

**5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: Priorizar la generación de buenos empleos, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento son fundamental en estos tiempos. Especialmente, en el interior del país.**

1. Ley para fortalecer la carrera administrativa para un servicio civil en todos los ministerios y estructuras gubernamentales. Basado en mérito y capacidad y no en puesto político. Mejorar la calidad y la capacidad de los funcionarios públicos y reducir el clientelismo político en los nombramientos.
2. Fomentar la Marca “VERAGUAS”, brindar capacitación, asesoría técnica y legal con el fin de resaltar nuestra identidad, en favor de todos nuestros artesanos, comerciantes, agricultores y ganaderos, para mejorar la productividad y competitividad, impulsando la implementación de una cultura emprendedora.
3. Fomento de la Ley de integración al empleo juvenil basado en la búsqueda de formalización de nuevas y modernas formas de empleo y nuevos mercados.
4. Apoyaré iniciativas que busquen el reforzamiento de la pequeña y mediana empresa, buscando espacios de flexibilidad para estos empleadores. Proponer iniciativas que busquen desburocratizar el Estado, lograr mayor eficiencia para disminuir procesos y trámites innecesarios que dificultan el comercio y llevan a la corrupción.
5. Crear y Legalizar una política de Estado en cuanto a la consejería profesional y asesoría de carrera, que llegue a escuelas y universidades.

6. Estandarizar las bolsas de empleo a nivel público para que puedan ser dinámicas y accesibles por recursos en línea. Implementar una herramienta web para la gestión de hojas de vida en línea, fortaleciendo la empleabilidad.
7. Todo proyecto de Ley que afecte la recaudación deberá ser sustentado en un estudio costo-beneficio.
8. Apoyaré la continuación de las iniciativas de conectar Chiriquí, Provincias Centrales y Panamá mediante un tren, procurando el desarrollo a lo largo de todo el país.
9. Ley de retorno al campo, fomentando la capacitación de nuestros jóvenes, acompañarlos con asesoramiento en la materia y en la capacidad de emprendimiento.
10. Revisaré las leyes concernientes al sector agropecuario, derogando las obsoletas y modificando las vigentes, impulsando la producción agropecuaria, en favor de un país soberano alimentariamente hablando.
11. Promoveré la orientación y desarrollo de mercados, por medio de la comercialización directa o mínima intermediación, impulsando el consumo local y responsable y brindar las herramientas a nuestros productores para que puedan ser autosostenibles, con apoyo de los Gobiernos Locales.
12. Impulsar y adecuar la Ley para incentivar una organización competitiva en la producción agroalimentaria, agropecuaria y agroforestal, para que se mejoren las condiciones técnicas para que el campo se desarrolle.
13. Desarrollar nuestra propia identidad cultural en el marco de la diversidad e interculturalidad.
14. Creación de una Zona Económica en el Distrito de Santiago: con la finalidad de generar nuevas plazas de empleos para los jóvenes que requieren tener un sustento, para poder seguir preparándose y poder incursionar de manera calificada en el mercado laboral panameño.
15. Apoyaremos una política fiscal responsable basada en maximizar el ingreso y reducir el gasto corriente, buscando mayores eficiencias para lograr inversiones que generen empleo, mayor productividad laboral y potenciamiento de las vías de desarrollo.

**6. CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD:** Trabajaré por una justicia eficiente, por un Panamá donde el juega vivo, el amiguismo, el nepotismo y la corrupción no sean la regla. Donde cada centavo sea bien justificado, bien utilizado y no se improvise con el dinero de todos.

1. El fortalecimiento institucional será una prioridad, buscando ratificar nombramientos que inspiren confianza en la ciudadanía, que tengan el nivel apropiado de examen y respaldo. Ley para acabar con los nombramientos politiqueros de los consulados y notarías; logrando que

estas brinden servicios de forma eficiente, transparente, digitalizada y contribuyendo cada vez más al Estado.

2. Presentaré y apoyaré las leyes encaminadas en la lucha contra la corrupción. Eliminar el fuero penal electoral y mejorar la ley de conflicto de intereses, para asegurar que las declaraciones de conflicto de intereses sean públicas.
3. Ley de implementación de tecnología para un gobierno abierto, donde se incluyan herramientas para controlar el movimiento de los recursos públicos y fácil acceso a información en tiempo real de parte de la ciudadanía.
4. Ley de denuncias de funcionarios y autoridades, de forma anónima, para promover y proteger a denunciantes a señalar actos de corrupción. Ley para la protección y la recompensa de los que denuncian actos de corrupción.
5. Ley para ampliar la cantidad de funcionarios que deben presentar una declaración jurada de bienes que incluya a diputados, alcaldes, representantes, magistrados del tribunal electoral, jefes diplomáticos y otros. La declaración debe ser pública.
6. Reformas al Código Penal, entre ellas, la no prescripción de los delitos contra la administración pública y la eliminación del requisito de prueba idónea para la investigación de diputados.
7. Reformas a la Ley de contrataciones públicas para que las empresas condenadas por corrupción no puedan ser contratadas por el Estado.

**7. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMBATE A LA POBREZA:** El crecimiento económico de Panamá sólo es sostenible en la medida que permita a todos los panameños salir de la pobreza extrema y vivir una vida digna.

1. El otorgamiento de una vivienda digna y acceso a la titulación, otorgadas sin afinidad o manipulación política, debe ser una prioridad.
2. Presentaremos un Plan Nacional para evitar el desperdicio de alimentos que contribuya a combatir el hambre.
3. Desde la Asamblea exigiré las estrategias necesarias para poner fin a la carencia de agua potable, cada vez más recurrente en todos los puntos de nuestro país. Impulsar una Ley que garantice el Derecho Humano al agua, a través de mecanismos de prevención del mal uso del agua, bonos de reciclaje para pagar el agua, notificaciones cuando se hagan suspensiones y el deber del Estado de garantizar agua potable para todos.
4. Promover leyes para el cuidado de las cuencas, mares y ríos, y Fiscalizar a las autoridades encargadas de su protección.

5. La infraestructura pluvial y de alcantarillado necesita ser renovada, la inversión pública debe ser proporcional al crecimiento poblacional no sólo de la capital sino de todas las provincias del país. Se solicitará fijar un curso de renovación que deje de lado o trascienda a cualquier partido político o gobierno de turno.
6. La protección de los oceanos y su biodiversidad son esenciales para la sostenibilidad de nuestro país. Me opondré a la minería oceánica, apoyaré los compromisos de proteger la biodiversidad de los mares, tan importante para una provincia como Veraguas, única en el mundo con acceso a ambos.
7. Presentaremos la Ley de promoción de movilidad segura e inclusiva, dotando a nuestras rutas de transporte público con rampas de acceso para discapacitados, áreas iluminadas, señalizadas y debidamente mantenidas en el tiempo, involucrando a los gobiernos locales.
8. Me opondré a la Minería a cielo abierto, y a los proyectos existentes se le buscará poner fecha de culminación buscando el cumplimiento de los planes de cierre. Se buscará emitir una moratoria de nuevos proyectos de extracción hasta que se dé la emisión de una nueva legislación de restitución de impactos ambientales.
9. Los indicadores de pobreza multidimensional serán propuestos como el estándar para medir la entrega de servicios públicos y programas de desarrollo. Los subsidios deberán ser programas integrales, con acompañamiento de los beneficiarios y continuados en base al cumplimiento de objetivos claros y medibles.
10. Promoveré la capacitación técnica de la mujer con programas y contenidos educativos, así como su incorporación a programas de conocimiento y tecnología, impulsando su independencia económica; Promover plataformas y mercados digitales para que la mujer pueda ser productiva a través del teletrabajo.
11. Fortalecer acciones para la reducción de la tasa de embarazos en niñas y adolescentes, poniendo en marcha un plan de acción y orientación sexual y reproductiva que mitigue la cantidad de embarazos a temprana edad; Emprenderemos un proceso de reflexión, consulta y construcción de un plan, paso a paso, para juntos dar una respuesta efectiva a los embarazos en la adolescencia.
12. Revisaremos las leyes relacionadas con incentivar la reforestación y penalizar la deforestación. La afectación de las áreas más vulnerables y los pocos o nulos beneficios locales, sumado al negativo impacto ambiental, incrementan los efectos negativos tales como efecto invernadero, emisión de gases, tierras infértilles, pérdida de la biodiversidad.
13. Apoyaré y presentaré las leyes en favor de la transición energética de la matriz dependiente del petróleo y el carbón a las energías renovables.

14. Fomentaremos leyes de turismo ecológico, con impacto real en las comunidades y no en el bolsillo de unos cuantos empresarios.
15. Promoveré la formalización de Panamá como hub de investigación científica ambiental. Gran parte de nuestra población tiene conocimiento y experiencia ambiental, único, valioso y competitivo a nivel mundial que no está siendo aprovechado aunado a la riqueza en biodiversidad, pudiendo ser eje para el desarrollo de muchas comunidades.
16. Apoyaré y buscaré reforzar iniciativas nuevas y existentes que buscan educación y ejecución en materia de reciclaje y manejo de desechos.

**8. EDUCACIÓN: Vamos por una educación accesible, de calidad, moderna, integral y competitiva que prepare a los panameños y panameñas para poder cumplir sus más grandes aspiraciones.**

1. La educación en competencias ciudadanas es un pilar que sostendrá el futuro de nuestro país.
2. Reformar la ley orgánica de educación, para actualizarla y dinamizar la evolución de los procesos de aprendizaje con un enfoque de competencias y habilidades. Actualizar y fortalecer el rol docente. Modernizar las metodologías de enseñanza, generar nuevos formatos de ambientes educativos, garantizando siempre la participación activa de la comunidad educativa y descentralización gradual de las competencias en la administración y gestión de centros docentes. Esto se debe basar en las amplias consultas realizadas anteriormente (COPEME y Pacto Bicentenario, entre otras) que esbozan muchas de las soluciones que debe contener la nueva norma educativa nacional.
3. Reforzar por medio de leyes la formalización de la educación bilingüe y la preservación de las lenguas nativas.
4. Fortalecer el otorgamiento de becas por mérito y no por afiliaciones políticas, los estudiantes que sean beneficiados serán acompañados para que en la culminación de sus estudios puedan servirle al país.
5. Velar por que al menos el 6% del Producto Interno Bruto medido respecto al año anterior sea destinado a educación pública.
6. La alimentación gratuita en los centros educativos es esencial para el proceso educativo, debiendo ser accesible a toda la nación, incentivando la culminación de los procesos educativos por nuestros estudiantes.
7. Crear conciencia en nuestros niños y adolescentes sobre la inclusión de toda aquella persona que presente algún tipo de discapacidad, física o mental. Fortalecer y actualizar las leyes en favor de nuestra población con discapacidad, impulsando principios de igualdad de oportunidades en educación, deporte, cultura, y otros.

8. Apoyaremos las iniciativas de procesos educativas que faciliten la transición de nuestros jóvenes a la vida adulta, tales como educación financiera, sistema de pensiones, pago de impuestos, manejo de deuda, emprendimiento, entre otras.
9. Modernizar la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena para facilitar la formación de formadores competitivos, actualizados, ágiles y dinámicos con el uso de la tecnología que sean facilitadores de contenido en la era de la información.

**9. DEPORTE:**

1. Despolitizar las áreas de uso deportivo de nuestro país, en favor de nuestros jóvenes.
2. Modificar la ley concerniente a las Federaciones y Asociaciones deportivas para limitar la participación de políticos y funcionarios en ellas. El deporte no debe ser utilizado por el Estado como mecanismo para el clientelismo político.
3. Fiscalizar que el presupuesto otorgado a Pandeportes sea cónsono con la necesidad de nuestros atletas y que el mismo sea ejecutado en favor de dar correcto mantenimiento a nuestras instalaciones deportivas.

*Éste es un documento vivo y en constante construcción, del que queremos seas parte.*

*Cualquier aporte, sugerencia o propuesta puedes hacernosla llegar a:*

*Janine06@hotmail.com*